DECANATO	
RESOLUCIÓN DE 19 julio	Nº 7
SAN LORENZO, 19 DE julio	DE 2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2010 – SERVICIO DE VIGILANCIA Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 12/2010 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2010 Servicios de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz y Filiales.----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del comité de Evaluación creada por Resolución Nº 60 del Acta Nº 05 del 11 de marzo de 2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que la Resolución Nº 1 del 28 de mayo de 2010 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2010, para el "Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz y Filiales". La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado.----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2590 del rubro 280 Fuente de Financiamiento 30 Servicio de Transporte y Vigilancia de Caudales para Casa Matriz y Filiales, por un total de G 112.000.000.- (guaraníes ciento doce millones), en los distintos sub programas.----------

Que la referida licitación por concurso de ofertas se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, desde el 09 de junio al 23 de junio de 2010. El número de ID es el Nº 187703 ----------

Que de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 24 de junio de 2010 a las 09:30 hs. Del presente llamado participo la siguiente firma.-

Nº	Empresa Oferente	Presupuesto por Lote	Presupuesto Total
1	**PROSEGUR PARAGUAY S.A.**	**Lote Nº 1**: G. 40.466.449.-(guaranies cuarenta millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve) **Lote Nº 2**: G. 40.466.449.- .-(guaranies cuarenta millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve)	G. 80.932.898.- (guaranies ochenta millones novecientos treinta y dos mil ochocientos noventa y ocho)

Que, se procedió a la verificación documental de cada uno de los documentos solicitados, del cual se concluye que la empresa **PROSEGUR PARAGUAY S.A.** cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitado en el llamado.----------

Que verificada la capacidad legal de la empresa de referencia, se ha procedido a evaluar la capacidad técnica y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, del cual se concluye que cuenta con la experiencia suficiente en la prestación de servicios de vigilancia y transporte de caudales de naturaleza similar a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de disponer de la capacidad técnica para realizar el servicio mencionado.

Que con referencia a la capacidad financiera, se ha procedido ha verificar el mismo mediante el cálculo de los ratios de liquidez, endeudamiento y de rentabilidad, de lo cual se concluye que los valores obtenidos se encuentran dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

DECANATO		
RESOLUCIÓN DE 19 JULIO		Nº 7
SAN LORENZO, 19 DE JULIO		DE 2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2010 – SERVICIO DE VIGILANCIA Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES

Que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la capacidad técnica y financiera la oferta fue sometida a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.----------

Que conforme al análisis realizado a la oferta presentada por la firma PROSEGUR PARAGUAY S.A., es la mas baja y ventajosa a los intereses de la institución.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a Litación por Concurso de Ofertas Nº 06/2010 "Servicios de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz y Filiales, en base a las recomendaciones del Comité, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

- **Lote Nº 1-Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz**

Adjudicar a la empresa **PROSEGUR PARAGUAY S.A.** el Lote Nº 1- Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz por un valor total de **G. 40.466.449** (Guaraníes cuarenta millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve), de los cuales al ejercicio fiscal 2010 corresponde aplicar la suma de **G. 20.469.410** (guaranies veinte millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos diez) y al ejercicio fiscal 2011 la suma de **G. 19.997.039** (guaranies diecinueve millones novecientos noventa y siete mil treinta y nueve), a continuación se detalla la composición de la adjudicación:----------

COBERTURA 2010

Item	*Código de Catálogo*	Descripción del Servicio	UM	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
Lote Nº 1 - Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para Casa Matriz						
1	82121806-001	Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales (ingresos diarios en Perceptoría).Frecuencia: Diaria Itinerario: San Lorenzo a Bancos de Plaza (Asunción y San Lorenzo)Monto del Caudal: Mínimo por Servicio (inferior a Gs. 55.000.000)	Día	130	157.457	20.469.410

COBERTURA 2011

Item	*Código de Catálogo*	Descripción del Servicio	UM	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	82121806-001	Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales (ingresos diarios en Perceptoría).Frecuencia: Diaria Itinerario: San Lorenzo a Bancos de Plaza (Asunción y San Lorenzo)Monto del Caudal: Mínimo por Servicio (inferior a Gs. 55.000.000)	Día	127	157.457	19.997.039

DECANATO		
RESOLUCIÓN DE 19 JULIO		Nº 7
SAN LORENZO, 19 DE JULIO		DE 2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2010 – SERVICIO DE VIGILANCIA Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA CASA MATRIZ Y FILIALES

- **Lote Nº 2-Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para la Filial de Villa Hayes**

Adjudicar a la empresa **PROSEGUR PARAGUAY S.A.** el Lote Nº 2- Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para la Filial de Villa Hayes por un valor total de **G. 40.466.449** (Guaraníes cuarenta millones cuatrocientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve), de los cuales al ejercicio fiscal 2010 corresponde aplicar la suma de **G. 20.469.410** (guaranies veinte millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos diez) y al ejercicio fiscal 2011 la suma de **G. 19.997.039** (guaranies diecinueve millones novecientos noventa y siete mil treinta y nueve), a continuación se detalla la composición de la adjudicación:----------

COBERTURA 2010						
Ítem	*Código de Catálogo*	Descripción del Servicio	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
LOTE Nº 2 – Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales para la Filial de Villa Hayes						
1	82121806-001	Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales (ingresos diarios en Perceptoría).Frecuencia: Diaria Itinerario: Villa Hayes a Bancos de Plaza (Asunción)Monto del Caudal: Mínimo por Servicio (inferior a Gs. 55.000.000)	Día	130	157.457	20.469.410

COBERTURA 2011						
Ítem	*Código de Catálogo*	Descripción del Servicio	U.M.	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	82121806-001	Servicio de Vigilancia y Transporte de Caudales (ingresos diarios en Perceptoría).Frecuencia: Diaria Itinerario: Villa Hayes a Bancos de Plaza (Asunción)Monto del Caudal: Mínimo por Servicio (inferior a Gs. 55.000.000)	Día	127	157.457	19.997.039

Art. 2°) Encargar a la Dirección Administrativa, para que conjuntamente con el Departamento de Contratación de la Facultad, preparen y presenten a la firma del Señor Decano el respectivo contrato con la firma adjudicada por el art. 1° de la presente Resolución, con la revisión del profesional abogado de la nómina de nuestra Institución.----------

Art. 3°) Imputar los gastos al Sub Grupo 280 Fuente de Financiamiento 30 Otros Servicios en General – Servicios de Transporte y Vigilancia de Caudales para Casa Matriz y Filiales.----

Art. 4°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano